

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de octubre de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la contratación de un préstamo de dinero amortizable con desembolsos parciales según requerimiento, con el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un importe de Bs102.900.000,00 destinados a Capital de Inversión para la implementación de la Nueva Línea de Producción de Cemento.

Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar los Estados Financieros al 30 de junio de 2018.
2. Aprobar el Tratamientos de resultados.
3. Aprobar los Informes del Síndico.
4. Aprobar la designación y/o ratificación de Directores.
5. Aprobar la designación y/o ratificación del Síndico.
6. Aprobar la fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.
7. Aprobar la Memoria Anual.
8. Aprobar la gestión del Directorio y del Representante Legal de la Sociedad.

Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad al 30 de junio de 2018.

Aprobar por unanimidad de votos, los Estados Financieros de la Sociedad

correspondiente a la gestión concluida al 30 de junio de 2018.

2. Consideración del Informe de los Auditores Externos y de los Estados Financieros Auditados de la gestión fiscal concluida al 30 de junio de 2018.

Tomar conocimiento del dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Sociedad y de los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2018.

3. Tratamiento de los Resultados de la Gestión Fiscal concluida al 30 de junio de 2018.

Primero: Aclarar que como consecuencia de las pérdidas que presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias, no corresponde efectuar la previsión de la reserva legal del 5% para la gestión.

Segundo: Trasladar el importe de la pérdida de la gestión comprendida entre el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

4. Informe del Síndico para la gestión fiscal concluida al 30 de junio de 2018.

Aprobar el contenido del informe del Síndico, correspondiente a la gestión comprendida entre 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018

5. Remoción y/o nombramiento de los Directores y Síndico y fijación de la remuneración.

Acordar lo siguiente:

Primero: aprobar la remoción de los Directores Titulares, Sres. Pedro Antonio Guillen Rodríguez, Roberto Saavedra Rengifo y Magali Mercedes Rondon González.

Segundo: aprobar la designación de los Sres. Carlos Armando Saavedra Bruno, Benoit Turcat y Carlos Rene Núñez Torrez como Directores Titulares, quedando por tanto, el Directorio compuesto de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Carlos Armando Saavedra Bruno	Vacante
Benoit Turcat	Vacante
Carlos Rene Núñez Torrez	Vacante

Tercero: aprobar la fijación de la dieta para el Directorio.

Cuarto: aprobar la remoción del Síndico de la Sociedad, Sr. Luis Fernando González Quintanilla y la designación del Sr. Daniel Ricardo Espinoza Asturizaga como nuevo Síndico de la Sociedad.

Quinto: aprobar la fijación de una remuneración mensual a favor del Síndico.

6. Tratamiento de la Fianza de los Directores y Síndico.

Acordar por unanimidad que la Fianza de Directores y Síndico sea cubierta por una

7. Memoria Anual de la Sociedad.

Aprobar por unanimidad de votos la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la gestión concluida el 30 de junio de 2018.

8. Designación y/o ratificación de Auditores Externos.

Aprobar por unanimidad de votos, contratar los servicios de la consultora “Acevedo y Asociados SRL.” para que realice la auditoría externa de los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de septiembre de 2018, tomó conocimiento de la transferencia de 280 Acciones del accionista Camille Nassar a la Srta. Esther Saavedra Rengifo, quedando conformado la nueva composición accionaria de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Cantidad de Acciones	% de Participación
1. Carlos Armando Saavedra Bruno	280	40%
2. Esther Saavedra Rengifo	280	40%
3. Roberto Saavedra Rengifo	140	20%
Total	700	100%

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de octubre de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Revocar en todas sus partes y cláusulas, los siguientes Poderes:

1.1 Testimonio N°1096/2011 de 11 de agosto de 2011.

1.2 Testimonio N°1118/2014 de 21 de mayo de 2014.

1.3 Testimonio N°1847/2015 de 19 de noviembre de 2015.

1.4 Testimonio N°1848/2015 de 19 de noviembre de 2015.

1.5 Testimonio N°779/2017 de 8 de junio de 2017.

2. Designar como Representante Legal de la Sociedad al Sr. Carlos Armando Saavedra Bruno y aprobar el otorgamiento de Poder General de Administración en favor del Sr. Carlos Armando Saavedra Bruno, a fin de que pueda administrar a la Sociedad con las más amplias facultades.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de octubre de 2018, se determinó lo siguiente:

Designar al Sr. Carlos Armando Saavedra Bruno como Representante Legal de la Sociedad. Asimismo, determinó otorgar un Poder General de Administración.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 01 de octubre de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada denominado “Bonos Subordinados Banco Fassil”, y mantener vigentes todas las características y determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de enero de 2017, contenida en la Escritura Pública N°182/2017 de 10 de febrero de 2017, Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de julio de 2017, contenida en la Escritura Pública N°1028/2017 de 12 de julio de 2017 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de julio de 2018, contenida en Escritura Pública N°3283/2018 de 23 de julio de 2018, que no hayan sido puestas a consideración o modificadas en la presente Junta.
- Ratificar por unanimidad la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada “Bonos Subordinados Banco Fassil” y de las Emisiones dentro de éste, en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Resoluciones Administrativas

ASFI/1317/2018 de 28 de septiembre de 2018

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BMSC II” de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSVSC-PEB-BME-004/2018	Bonos BMSC II

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BMSC II”, el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Reglamento de Oferta Pública y al Manual de Prospectos, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente,

de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BMSC II”, dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BMSC II”, para su Oferta Pública.

QUINTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BMSC II”. La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

ASFI/1322/2018 de 02 de octubre de 2018

[Ver Adjunto](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar y poner en vigencia el **REGLAMENTO PARA VISITAS DE INSPECCIÓN**, a ser incorporado en el Capítulo I, Título I, Libro 12° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2018, concluyó con el pago del Cupón N°11 de la Emisión denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 2” (Serie C) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2018, concluyó el pago correspondiente al Cupón N°12 de los Bonos ELECTROPAZ III – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series (A, B y C) con Claves de Pizarra: ELP-1-N1A-12, ELP-1-N1B-12 y ELP-1-N1C-12 y vencimiento de capital de la Serie A con Clave de Pizarra: ELP-1-N1A-12.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2018, designó al Sr. Rodolfo Martin Cachambi Velarde en el cargo de Subgerente de Planificación y Proyectos.

Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de octubre de 2018, se determinó lo siguiente:

Conformar la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Director Titular

Cargo

Carlos Armando Saavedra Bruno

Presidente

Benoit Turcat

Vicepresidente

Carlos Rene Núñez Torrez

Director Secretario

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de octubre de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la designación de cargos del Directorio de la Sociedad:

(i) Presidente del Directorio, Sr. Carlos Armando Saavedra Bruno

(ii) Vicepresidente del Directorio, Sr. Benoit Turcat

(iii) Director Secretario del Directorio, Sr. Carlos Rene Núñez Torrez.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2018, procedió a la cancelación del Cupón N°310 de la Emisión de Bonos AGUAÍ, correspondiente a la Serie Única AGU-U1U-10.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2018, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N°8 correspondientes a la amortización de capital e intereses de los Bonos Subordinados BEC II - Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC II".

Asimismo, ha informado que a partir del 3 de octubre de 2018, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados

Ha comunicado que el Gerente General del Banco, el 1 de octubre de 2018, determinó conferir Poder Especial, Amplio y Suficiente a favor de las Sras. Martha Chavarria Guzman - Subgerente Nacional de Banca Internacional y Sdenka Montoya de Añez - Subgerente Nacional de Tesorería, para desarrollar las actividades inherentes a su cargo.

Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2018, procedió con la designación interina del Sr. Olvis Ribera Arroyo, en el cargo de Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior a.i. a partir del 2 al 3 de octubre de 2018 inclusive, en reemplazo del Sr. Rubén Nelson Aguilar Cruz, Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior titular.

Así también, procedió con la designación interina del Sr. Raúl Winston Tejerina Lizarazu, en el cargo de Gerente Regional a.i. de la Regional Potosí, a partir del 1 al 5 de octubre de 2018, en reemplazo del Sr. Freddy Valentín Ovando Velásquez, Gerente Regional de la Regional Potosí titular.